

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4295** LIMPIEZAS DESIREE, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución dem 804 /2007-ejecucion 62 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Limpiezas Desiree, S.L.", en cuantía de 5.480,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 9 de marzo de 2009.- M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090015119-1